



Resolución de 16 de septiembre de 2021, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se nombra la Comisión de Valoración prevista en la Resolución de 4 de febrero de 2020, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se convocan Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 464/2019, de 14 de mayo (B.O.J.A. nº 93, de 17 de mayo de 2019), que confieren a este Rectorado la competencia para el nombramiento de Personas y Comisiones Asesoras, por la presente vengo en designar la composición de la Comisión de Valoración correspondiente al procedimiento de concesión de las Ayudas a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER II Andalucía 2014-2020, prevista en el artículo noveno de la citada convocatoria:

- **Presidente:** D. Juan Teodomiro López Navarrete (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga).
- **Secretario:** D. Jesús Bonill Jiménez (Coordinador de Servicios de Investigación de la Universidad de Málaga).
- **Vocales:**
 - o D^a Zaida Díaz Cabiale (Vicerrectora Adjunta de Investigación de la Universidad de Málaga).
 - o D. Cayo Ramos Rodríguez
 - o D^a Elena Bárcena Martín
 - o D. José Rodríguez Mirasol
 - o D. Juan Carlos Otero Fernández de Molina
 - o D. Luis Santín Núñez
 - o D. Manuel Díaz Rodríguez
 - o D^a Rosario Arias Doblas
 - o D^a María Jesús Perles Roselló
 - o D. Antonio J. Morales Siles

El presente nombramiento surtirá efectos administrativos desde el día siguiente a su publicación.

Málaga, a 16 de septiembre de 2021

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

